

A DESPACHO: Santander Cauca, Mayo 14 de 2021. A Despacho el proceso laboral No. 2020-00037, a fin de que se ordene lo legal teniendo en cuenta que se encuentra programada audiencia laboral para el día 19 de Mayo de 2021, y en esa fecha ASONAL JUDICIAL ha convocado a jornada de paro nacional judicial., Provea.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

Proceso Ord. Laboral Primera Instancia - Radicación No. 2020-00037-00

Dte. Javier Solarte Espinosa
Ddo: Billares El AGUILA .

SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA

Santander Cauca, Mayo catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

AUTOS SUSTANCIACIÓN LABORAL No. 028

Teniendo en cuenta el Despacho que ASONAL JUDICIAL NACIONAL ha convocado a todos los funcionarios y empleados afiliados a jornada nacional de protesta y cese de actividades judiciales el día 19 de Mayo del 2021, fecha en la cual se encuentra programada audiencia oral virtual en el presente proceso SE **DISPONE:**

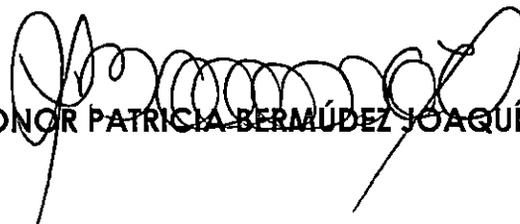
1.- REPROGRAMAR la celebración de la **AUDIENCIA PUBLICA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO LABORAL ORAL** de que trate al artículo 80 del CPL,, fijada inicialmente en el presente asunto para el día de 19 de Mayo de 2021, por los motivos expuestos en este auto.

2.- FIJAR como nueva fecha y hora para llevar a cabo la citada diligencia el **lunes 31 de Mayo de 2021, a las 9:00 de la mañana.**

3. COMUNICAR lo decidido en este auto a las partes y **LIBRAR** las citaciones del caso.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER
DE QUILICHAO-CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 55 DE HOY 18/05/2021
HORA: 8:00 A. M.